



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder al señor Juez del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín doctor Alberto Martín Suares Araujo licencia con goce de sueldo los días 7 y 8 de marzo del corriente año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JULIO J. RAZ  
1996  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION